Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
5152054392

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	5653	4

Asegurado:	COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SA (COPACO SA)	Documento:	80023541-0
Domicilio:	ALBERDI Nº 531 E/OLIVA Y GENERAL DIAZ	Localidad:	ASUNCION
Tomador:	PS LINE SA	Documento:	80028474-7
Domicilio:	22 DE SETIEMBRE N° 585 E/ AZARA	Localidad:	ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs
26/12/2023	00:00hs. del 31/12/2023	23:59hs. del 30/04/2024	122	70.720.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SA (COPACO SA), con domicilio en ALBERDI Nº 531 E/OLIVA Y GENERAL DIAZ, ASUNCION - PARAGUAY

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 70.720.000.- (Guaranies: Setenta Millones Setecientos Veinte Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PS LINE SA, con domicilio en 22 DE SETIEMBRE N° 585 E/ AZARA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS CON PROVISION DE INSUMOS, REPUESTOS Y MANTENIMIENTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, (REF. LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 05/2020, ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 17/2020 - ID. N° 379.391).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	283.636
I.V.A. s/Prima	28.364
Premio	312.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	312.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		312.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	26/01/2024	312.000
Total		312.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 312.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 26 de diciembre de 2023

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General